



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 13

Res. 89

Exp. 3/991/17 y ccs.

Montevideo,

22 MAR. 2017

VISTO: Lo dispuesto en Acta 2 Resolución 48 Expediente 3/13547/16 en materia de designaciones de cargos de Dirección y Subdirección para el actual año lectivo.

CONSIDERANDO: I) Que por dicho acto se dejó sin efecto lo dispuesto por ACTA 37 Resolución 26/16, Expediente 3/10055/16, Resuelve 1, inciso d y se complementó el acto administrativo de referencia estableciendo que los actos de elección-designación de docencia directa en todo el país debían realizarse entre el día 13/02/17 y el día 20/02/17 inclusive y preceptivamente, a efecto de permitir la aplicación del EFD Artículo 20 en las vacancias de cargos de Dirección / Subdirección, todo lo que se ha cumplido;

II) que Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza ha procedido a recabar las Actas emanadas de las Coded departamentales y de los actos supervisados por Inspección según consta a fojas 1 a 672 de obrados a fin de designar a los docentes en el sistema corporativo en los cargos de Dirección o Subdirección;

III) que para el caso de la Subdirectora Prof. IRAZABAL HIRIART, María Amalia C.I. 3 465 845-5 carácter efectivo Liceo N° 10 se ha procedido a designar suplente para el cargo en tanto se dispone en forma definitiva sobre la aplicación a la docente del subsidio transitorio (fojas 673 a 677 de obrados);

IV) que a efecto de dotar de recursos al turno nocturno del Liceo N° 2 de San José el CES dispuso por Acta Ext. 2 Resolución 2 Expediente 3/981/2017 otorgar 30 horas de apoyo en funciones de Subdirección (fojas 680-681) resultando que Inspección Grado III procedió a ofrecer las horas a los aspirantes a cargos de Dirección y Subdirección 2017, Listados A,B,C,D, sin que se presentara ningún



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

docente (fojas 678) ofreciendo a continuación las horas de apoyo por Artículo 20 EFD resultando que optó la Prof. QUINTEROS BENTANCUR, Laura Cecilia C.I. 2 880 124-2 carácter efectivo asignatura Literatura y carácter interino asignatura Idioma Español (fojas 679 y 682 a 684) entendiéndose que corresponde hacer lugar a la petición del Inspector Barrera (fojas 686-687) y por razones de servicio autorizar a la docente QUINTEROS a continuar en funciones en 20 + 4 horas de la asignatura Idioma Español que posee en el Liceo N° 2 de San José, turno vespertino;

V) que para el caso de la designación de Directores en los Centros Integrados (CEI) el CES ha autorizado la provisión de horas de apoyo para cumplir funciones de Dirección a fin de asegurar el servicio cuando las Maestras Directoras se niegan a desempeñar estas funciones, resultando que deben designarse para 2017, horas de apoyo en funciones de dirección, según detalle:

Fojas	Centro Educativo Integrado	Departamento	Docente designado para cumplir horas de apoyo en funciones de Dirección por el año docente 2017	Periodo : 1-3-2017- 28-2-2018. Pago de horas de apoyo asignadas: ciclo 4. en el grado que reviste el docente
693-694	LORENZO GEYRES	PAYSANDU	VERGNES CABRERA, Rosemarie Elise C.I. 3 155 594-7	40 horas
688-689	PORVENIR	PAYSANDU	RODRIGUEZ GONZALEZ, Patricia Lorena - C.I. 4 442 051-1	30 horas

VI) que existe disponibilidad presupuestal según Acta 87 Res. 1 y 2 del 27 de diciembre de 2016, dispuesta por Codicen.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar a los docentes que cumplirán horas de apoyo en funciones de dirección en los Centros Educativos Integrados, según detalle:



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Centro Educativo Integrado	Departamento	Docente designado para cumplir horas de apoyo en funciones de Dirección por el año docente 2017	Periodo : 1-3-2017- 28-2-2018. Pago de horas de apoyo asignadas en el grado que reviste el docente
LORENZO GEYRES	PAYSANDU	VERGNES CABRERA, Rosemarie Elise C.I. 3 155 594-7	40 horas
PORVENIR	PAYSANDU	RODRIGUEZ GONZALEZ, Patricia Lorena- C.I. 4 442 051-1	30 horas

2) Designar a la Prof. QUINTEROS BENTANCUR, Laura Cecilia C.I. 2 880 124-2 en 30 horas de apoyo pagas en el grado que reviste para cumplir funciones de Subdirector en el turno nocturno del Liceo N° 2 de San José entre el 15/3/17 y hasta el 28/2/18 autorizándola por razones de servicio a continuar desempeñando 20 + 4 horas de la asignatura Idioma Español en el Liceo N° 2 de San José, turno vespertino.

3) Establecer que en aplicación de lo dispuesto en Acta 7, Resolución 27 Expediente 3/2203/16 de fecha 16/3/2016 y siempre que las Secretarías liceales envíen la posesión vía electrónica o vía papel de los docentes que ejercen cargos de Dirección y Subdirección en el año 2017 en virtud que los mismos se encuentran designados en el Sistema Corporativo.

Librese Oficio. Publíquese en web institucional constituyendo este medio vía única forma de notificación para los interesados.

Comuníquese a Departamento Docente, a DG SE, a DDGI, a Inspección General Docente, a las Inspecciones Regionales.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Únase a los expedientes N° 3/10055/16 y N° 3/13547/16 por ser del mismo tenor.

Cumplido, oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Ceisa Puente
DIRECTORA GENERAL